



**Apariciones en prensa escrita
relativas al Curso de Verano
'La reforma de la defensa de la
competencia: claves y retos de futuro'**



Los Tribunales de Defensa de la Competencia del Estado, en la Universidad de Verano del País Vasco

Este curso, organizado por los Tribunales, es la primera reflexión que se hace sobre la nueva ley recién aprobada este mes de junio en el Parlamento español y se completará con una reunión de estos la tarde del día 2

Gasteiz, 29 de junio de 2007

Bajo el título 'La reforma de la defensa de la competencia: claves y retos de futuro', los Tribunales de Defensa de la Competencia del Estado en funcionamiento organizan su primer curso de verano en Donostia-San Sebastián, que se celebrará del 2 al 4 de julio en el Palacio Miramar.

El primer día, tras la presentación por parte del presidente del Tribunal Vasco de Defensa de la Competencia (TVDC), Juan Luis Crucelegui, tomarán la palabra el presidente del Tribunal de Defensa de la Competencia del Estado, Luis Berenguer, y el director general del Servicio de Defensa de la Competencia, Carlos Pascual. El último día del curso, clausurará el acto la vicelehendakari del Gobierno vasco, Idoia Zenarruzabeitia. (Adjuntamos programa completo)

Reunión de los Tribunales

A las 19:00 horas del día 2 de julio, se celebrará un nuevo encuentro de presidentes con el fin de dar continuidad a los proyectos de colaboración iniciados en las anteriores ediciones (Bilbao y Santiago) y, asimismo, iniciar nuevas actividades o proyectos de colaboración teniendo en cuenta la aprobación de la nueva Ley de Defensa de la Competencia.

Precisamente, este curso y la posterior reunión suponen el primer lugar de reflexión después de la aprobación de la Ley de Defensa de la Competencia.

Para más información:

Ana Belén Sánchez

94 421 40 62

619 611 429



**Durante la clausura del Curso de verano de la UPV co-organizado por los
Tribunales de Defensa de la Competencia del Estado**

Idoia Zenazurrabeitia dice que la recién aprobada Ley de Defensa de la Competencia no recoge la realidad autonómica

La vicelehendakari del Gobierno vasco, Idoia Zenazurrabeitia, ha declarado esta mañana que la nueva Ley estatal de defensa de la Competencia, publicada hoy en el Boletín Oficial del Estado, “no recoge la realidad autonómica” y no afronta los medios suficientes para garantizar la coordinación y la cooperación entre los distintos organismos de defensa de la Competencia.

Idoia Zenazurrabeitia ha realizado estas declaraciones en el acto de clausura del curso de verano ‘La reforma de la defensa de la competencia: claves y retos de futuro’, organizada por los Tribunales de Defensa de la Competencia del Estado en funcionamiento, y que se ha desarrollado en tres jornadas (2, 3 y 4 de julio). Precisamente, este curso suponía la primera reflexión que se hacía sobre la nueva ley recién aprobada en el Parlamento español.

La vicelehendakari ha afirmado, también, que la Ley “nace coja” como consecuencia de la no aceptación por parte del Gobierno del Estado de la realidad autonómica, ya que en la nueva ley se ha limitado a “trasplantar el actual modelo europeo”.

Zenazurrabeitia ha manifestado la opinión oficial del Gobierno vasco sobre una materia que considera esencial para la defensa de la competencia y la protección de los derechos de los usuarios, y ha declarado que está dispuesta a mantener negociaciones para mejorar la nueva Ley.

Las jornadas han servido además para mantener contactos y reuniones entre representantes del Tribunal de Defensa de la Competencia del Estado, con la participación de su presidente, Luis Berenguer, y de los tribunales de defensa de la Competencia de País Vasco, Aragón, Cataluña, Comunidad Autónoma de Madrid, Galicia, Castilla y León y Extremadura.

Además de la vicelehendakari del Gobierno vasco, Idoia Zenazurrabeitia, han estado presentes en el acto de clausura el presidente del Tribunal Vasco de Defensa de la Competencia, Juan Luis Crucelegui, y el director de los Cursos de Verano, Ricardo Etxepare.

DEFENSA DE LA COMPETENCIA**El TDC vasco pide que se liberalicen los sectores farmacéutico y notarial**

■ El presidente del Tribunal de Defensa de la Competencia (TDC) vasco, Juan Luis Crucelegui, recomendó ayer a las administraciones que liberalicen los sectores regulados para garantizar el derecho a la competencia en beneficio del consumidor, que logrará mejores servicios y productos y una oferta "más ajustada en calidad y precio". En concreto, Crucelegui pidió mayor desregulación en los sectores farmacéutico y notarial. El responsable del TDC vasco participó en el curso de verano de la UPV 'La reforma de la defensa de la competencia: claves y retos de futuro', que analiza en el Palacio Miramar de San Sebastián la nueva regulación española, que entrará en vigor en septiembre.

ELA**Crítica al plan de salud laboral**

■ El sindicato ELA criticó ayer la estrategia de seguridad y salud laboral aprobada por el Gobierno central para el período 2007-2012, que considera "ineficaz, insuficiente e inconcreta". Según la central, el plan -aprobado el pasado viernes- no aborda las causas estructurales de la siniestralidad laboral.

BBK**Campaña de captación y fidelización de comercios vizcaínos**

■ La caja de ahorros vizcaína BBK va a lanzar próximamente una campaña de captación y fidelización de clientes entre los comercios vizcaínos, que incluirá productos financieros específicos para el sector y servicios de apoyo con asistencia gratuita en la gestión diaria. Entre los nuevos productos, BBK ofertará préstamos para la compra y el equipamiento de los locales profesionales, así como de la vivienda habitual de los titulares del comercio. Además, la caja ofrecerá asistencia informática permanente y un novedoso servicio 'urgencias 24 horas', que incorpora asistencia de fontanería, cristalería, cerrajería y electricidad. También prestará asesoría fiscal, laboral y contable.

ROTAREX/UGT**Acuerdo sobre indemnizaciones**

■ El sindicato UGT logró ayer un acuerdo con los administradores concursales de la compañía Rotarex, que cierra su planta de Galdakano y que ha sido acusada de 'deslocalización' por la Diputación de Vizcaya. El pacto prevé indemnizaciones de 41 días por año trabajado con un tope de cuarenta mensualidades.

GOBIERNOS FORALES**Bilbao será reelegido el jueves diputado general de Vizcaya****EXPANSIÓN. Bilbao**

El aspirante del PNV José Luis Bilbao será reelegido el próximo jueves como diputado general de Vizcaya, ya que su candidatura es la única que se presentará al Pleno de las Juntas convocado para el día 5, según informó la Cámara provincial ayer, último día que tenían los grupos junteros para presentar sus propuestas.

Bilbao será designado con toda seguridad en segunda votación, por mayoría simple, ya que en primera no alcanzará la mayoría absoluta necesaria. Tras las elecciones del 27-M, el PNV ha logrado 23 escaños en las Juntas y se ha quedado a tres de la mayoría absoluta. El nuevo diputado general optará previsiblemente por gobernar en minoría, con acuerdos puntuales. Esta misma semana podría conocerse la composición del nuevo gobierno foral en Vizcaya.

En Guipúzcoa, el Pleno de investidura se celebrará el próximo viernes. Salvo sorpresa de última hora, Eusko Alkartasuna apoyará al candidato del PNV, Markel Olano, como nuevo diputado general. Los dos partidos formarán un gobierno de coalición, en el que EA se hará cargo de la Hacienda foral, un departamento sumido en la crisis tras el caso Jauregi y el fraude detectado en la delegación de Irún.

Álava es el territorio donde más lentas van las negociaciones. El PNV quiere formar un gobierno tripartito con EA y EB, que tendría 18 de los 51 escaños. Esta mayoría simple le bastaría para lograr la investidura de su candidato, Xabier Agirre, si PP y PSE no acuerdan apoyar juntos a uno de sus aspirantes: Javier de Andrés o Txarli Prieto, respectivamente.

WWF
Acción realizada por WWF/Adena

Actualidad Económica y Toyota Prius se unen de nuevo para recuperar los bosques de Irún, Guadiana, el arroyo Ruecas y de la Sierra del Rincón

Sierra del Rincón

Arroyo Ruecas

Río Guadiana

El calentamiento global, la erosión del suelo y la desaparición de especies son sólo algunas de las consecuencias de la destrucción y fragmentación de los bosques. Está en tu mano y en la nuestra aportar soluciones para combatirlo. Por eso, Actualidad Económica y Toyota Prius se unen de nuevo para recuperar los bosques autóctonos y potenciar la biodiversidad en el río Guadiana, el arroyo Ruecas y la Sierra del Rincón. Si quieres saber más sobre este proyecto, infórmate en www.actualidadeconomica.com

ACTUALIDAD ECONOMICA

Toyota Prius

El Gobierno vasco duda de que la ayuda de 2.500 euros pueda aplicarse en Euskadi

La fórmula del IRPF impediría cobrar las ayudas por hijo anunciadas por Zapatero

DAVID IGLESIAS VITORIA.- El Gobierno vasco se muestra reticente a garantizar que las ayudas de 2.500 euros por hijo a las familias anunciadas por el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, serán percibidas por las familias vascas. Prefiere esperar a ver cómo se plasma legalmente la nueva medida. No obstante, aseguró que si se realizan vía IRPF no podrán ser cobradas por las familias de Euskadi, al señalar que para que sean aplicables deben ser de carácter directo.

Una vía fiscal por la que, de todas formas, parece que finalmente no se apostará, ya que el ministro de Trabajo, Jesús Caldera, adelantó ayer que se tratará de un pago único en forma de transferencia o cheque. Aunque Hacienda matizó que sólo las madres que no realicen un trabajo remunerado fuera del hogar percibirán la ayuda de forma directa.

Esta celeridad que el Gobierno central quiere imprimir en la obtención de las ayudas imposibilita prácticamente la vía fiscal, en la que las ayudas se perciben en forma de desgravaciones a la hora de declarar la renta y no en forma de cheque o transferencia, como apuntaba ayer el titular de Trabajo.

Una vía fiscal que implicaría que fueran las diputaciones las que asumieran esta cuestión, que no podrían hacer efectiva, puesto que no contemplan deducciones por nacimiento, según explicó ayer a EL MUNDO DEL PAÍS VASCO la presidenta de la Asociación de Familias Numerosas de Euskadi, Natalia Díez. La pelota recaería así sobre el tejado del Ejecutivo autonómico, que no aceptaría pagar dos ve-

ces, puesto que ya ayuda a las familias con el plan aprobado en 2001 y mejorado en 2006.

Así, el hecho real es que si finalmente se aborda la cuestión por la vía directa, como todo apunta, las familias vascas percibirán una doble financiación (la anunciada por Zapatero y la del plan de apoyo del Gobierno Vasco a las familias), convirtiéndose en unas de las más beneficiadas con la nueva medida adoptada por el presidente del Gobierno.

Díez se mostró satisfecha con el plan de ayudas vigente en el País Vasco al señalar que es «bueno» de por sí, y reconoció que las familias numerosas de Euskadi están «mucho mejor que en el resto de España» en lo que a ayudas se refiere.

Gracias a este plan del Ejecutivo autonómico, las familias de Euskadi perciben entre 900 y 400 euros cuando nace el primer hijo, en función de su renta. Con el nacimiento del segundo bebé las ayudas se elevan a 1.100 euros el primer año, y se mantienen en 400 para el segundo (ambas independientemente de la renta familiar). Ya con el tercer hijo y sucesivos, las familias perciben la cantidad de 1.100 euros los primeros cinco años, y la suma de 400 entre el sexto y el séptimo, de nuevo sin considerar la renta.

Un plan que, a pesar de resultar ventajoso para las familias, está de nuevo en periodo de revisión para alcanzar el compromiso del Gobierno vasco de converger en 2021 con el sistema de ayudas europeo, que prevé subvenciones hasta la mayoría de edad. Edad que para entonces podría no estar fijada en los 18 años.

Más información en página 32



La vicelehendakari, Idoia Zenarruzabeitia, rodeada de periodistas, ayer, en San Sebastián. / EFE

Zenarruzabeitia exige a Zapatero que firme «cuanto antes» la Ley del Cupo

La vicelehendakari espera «un texto de acuerdo cerrado» antes del verano

IRATI GONZÁLEZ SAN SEBASTIÁN.- La vicelehendakari, Idoia Zenarruzabeitia, exigió ayer a José Luis Rodríguez Zapatero que firme «cuanto antes» los acuerdos sobre la nueva Ley quinquenal del Cupo, ya que será entonces «cuando tengan valor».

Zenarruzabeitia contestó así a las declaraciones expuestas por el presidente del Gobierno la misma mañana de ayer durante el debate del Estado de la Nación, donde Zapatero expresó su deseo por cerrar el acuerdo en torno al Cupo y al Concierto vasco «en breve plazo». Así, la vicelehendakari afirmó ayer que espera que haya un texto completamente cerrado sobre el Cupo antes del verano.

Asimismo, agradeció a Zapatero que «muestre su voluntad» en esta cuestión aunque consideró que lo necesario es «poner la huella sobre el papel» y hacerlo cuanto antes.

Con respecto a la marcha de las negociaciones sobre el Cupo, Zenarruzabeitia informó que ha habido encuentros y desencuentros entre el PNV y el PSOE, aunque aseguró que todavía cabe la posibilidad de cerrar un pacto.

No obstante, precisó que, para la actualización quinquenal del Cupo «hace falta desarrollar y firmar el acta de acuerdo». Así, una vez firmados los pactos se enviarán al Congreso de los Diputados para que pueda tramitar esta Ley para el próximo periodo 2007-2013 que, desde principio de año, se encuentra en prórroga.

La réplica de la vicelehendakari a Zapatero no quedó aquí. Así, Zenarruzabeitia también se refirió a las manifestaciones del presidente del Gobierno de que no se transferirán al País Vasco las competencias de prisiones y Seguridad Social.

En este sentido, la vicelehendakari mostró su rechazo al discurso de Zapatero y aseguró que todas las materias contenidas en el Estatuto de Gernika son susceptibles de ser transferidas a las instituciones vascas.

«Quién crea en el estatuto de Gernika, debe saber que todas las competencias que se aborden en el mismo pueden ser traspasadas al Gobierno vasco», matizó.

Zenarruzabeitia pronunció ayer

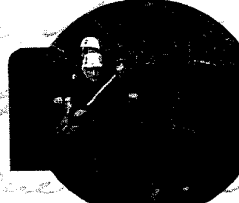
estas palabras a la salida de la clausura de unas conferencias tituladas *La reforma de la defensa de la competencia: claves y retos del futuro*, enmarcadas en los Cursos de Verano de la UPV, en las que también participó el director de estos ciclos, Ricardo Echebure.

En esta charla, la vicelehendakari se refirió a la recién aprobada Ley estatal de Defensa de la Competencia y criticó a la Administración ya que, a su entender, «ha dejado al margen el sistema descentralizado», ya que no ha modificado «lo más mínimo» la legislación de coordinación y cooperación entre los distintos organismos de defensa de las competencias, informa Vasco Press.


Así, afirmó que la nueva ley «no recoge la realidad autonómica» y que «nace coja», al limitarse a «trasplantar el actual modelo europeo».

Por último, manifestó que el Ejecutivo vasco seguirá abogando por el desarrollo de un modelo de aplicación del Derecho de la Competencia en el que imperen «el equilibrio y la equidad».

ESTE FIN DE SEMANA *Descubre y siente* CASTILLA-LA MANCHA.





LA OTRA CIUDAD DE PIEDRA
Las Majadas, Cuenca
Recorre junto a James Bond los callejones de Las Majadas. Para seguir soñando adrenalina, baja los rápidos del río Júcar y duerme con la mujer de un rey.



FORMULA UN DESEO
Albacete.
Pon al día tu técnica en el circuito de velocidad de Albacete. Después, búzate a una divertida velada taurina.

Otras propuestas de fin de semana en:
www.turismocastillalamancha.com

EUSTAT**La industria vasca crece un 4,4% hasta mayo**

■ La producción industrial del País Vasco creció un 3,7% durante el pasado mes de mayo, en términos homogéneos de calendario laboral, lo que coloca el crecimiento acumulado durante los primeros cinco meses de 2007 en el 4,4%, según los datos difundidos ayer por el instituto estadístico Eustat. Esta evolución interanual está basada en el "notable comportamiento" de los bienes de equipo y de los bienes intermedios, a pesar de las tasas negativas de la energía y de los bienes de consumo, en especial los de consumo no duradero. Por territorios, la producción industrial aumentó en mayo un 5,2% en Guipúzcoa, un 4,1% en Vizcaya, y un moderado 0,1% en Álava.

CLH**Nueva instalación en Loiu**

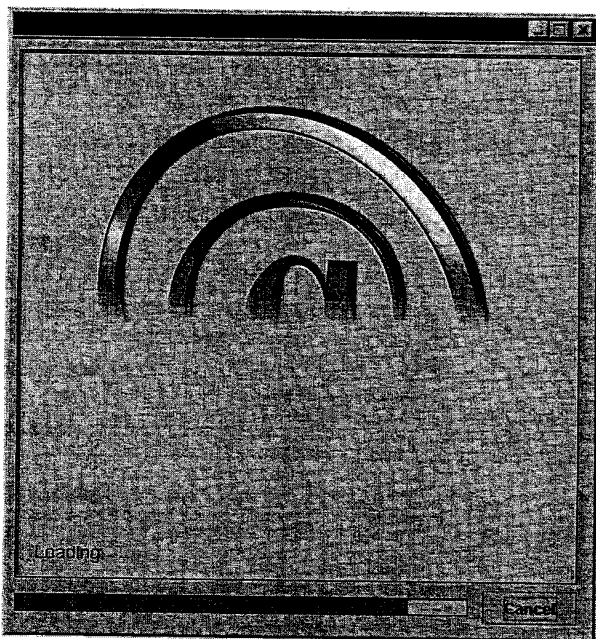
■ Los máximos responsables del grupo CLH inauguraron ayer las nuevas instalaciones de almacenamiento y distribución de combustible de aviación que la empresa ha construido en el aeropuerto vizcaíno de Loiu, que han supuesto una inversión de 4,2 millones. La capacidad supera los 2.100 metros cúbicos.

SENTRAL FITNESS**La cadena de gimnasios traslada a Bilbao su central de franquicias**

■ La cadena de gimnasios e instalaciones deportivas Sentral Fitness Sport ha abierto una central de franquicias en la comarca del Gran Bilbao, que contará también con un centro de formación y de prácticas. Este proyecto ha supuesto a la cadena una inversión de 1,5 millones de euros. Actualmente, Sentral Fitness –creada en 2001 por un grupo de jóvenes profesionales– cuenta con siete centros en España (uno propio y seis franquiciados). En el futuro, confía en abrir centros en poblaciones de más de quince mil habitantes. Desde la nueva sede de Bilbao, la cadena de gimnasios espera consolidar su expansión en la zona del norte de España.

UPV**La tasa de empleo llega al 86%**

■ Los alumnos de la promoción de titulados de la UPV de 2003 consiguieron la tasa de empleo más alta del período 2001-2006, que se situó en el 86,8%, según una encuesta de Egailan. Por sexos, tanto en la tasa de empleo como de paro, las diferencias rondan los dos puntos en favor de los hombres.



Llega la IV Edición de los Premios a las Mejores Prácticas en Administración Electrónica.

Expansión y T-Systems convocan los premios que reconocen las entidades públicas a la vanguardia en la construcción de la Sociedad de la Información.



IV Edición Premios Mejores Prácticas en Administración Electrónica

Presenta la candidatura antes del 20 de julio, solicitando más información en:

93 501 50 00 ó en www.t-systems.es

Expansión

www.expansion.com

Con la colaboración de

IESE

Universidad de Navarra

T-Systems

RESPUESTA A ZAPATERO

Zenarruzabeitia quiere cerrar "cuanto antes" un acuerdo sobre el cupo

EXPANSIÓN. Bilbao

La vicelehendakari y consejera de Hacienda, Idoia Zenarruzabeitia, urgió ayer al presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, a cerrar "cuanto antes" un acuerdo sobre el cupo vasco, a fin de llegar al verano con las actas firmadas. De este modo, la responsable vasca respondió al jefe del Ejecutivo central, quien manifestó durante el debate sobre el Estado de la Nación su voluntad de acordar el texto de la nueva ley quinquenal del cupo antes del verano.

"Manifestar la voluntad de hacerlo está muy bien", pero lo que ahora se requiere es desarrollar y firmar los acuerdos, poniendo la huella sobre el papel; entonces será cuando tenga valor", dijo la vicelehendakari, que asistió en San Sebastián a la clausura del curso de verano de la UPV sobre la reforma de la defensa de la competencia. Durante su intervención en el curso, Zenarruzabeitia dijo que la nueva ley estatal de defensa de la competencia, publicada ayer en el BOE, "no recoge la realidad autonómica" y no garantiza la coordinación y la cooperación entre los tribunales central y autonómicos.

El Gobierno vasco mostró también ayer sus dudas sobre la aplicación en Euskadi de la ayuda de 2.500 euros por hijo nacido desde el 3 de julio. Según fuentes del Departamento de Empleo, si esta subvención tiene carácter universal las familias vascas podrán percibirla; sin embargo, si se aplica como deducción del IRPF podría haber problemas, ya que las competencias sobre el Impuesto de la Renta en el País Vasco corresponden a las Diputaciones forales de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa.

MARIAN MARTÍNEZ DE PANCORBO

Directora del Banco de ADN de la UPV

“La entomología forense ayuda a detectar malos tratos a niños y ancianos”

JUNE FERNÁNDEZ, Bilbao
El Banco de ADN de la Universidad del País Vasco (UPV) ofrece, entre múltiples servicios a la sociedad, apoyo a investigaciones forenses realizando análisis moleculares de insectos para obtener información sobre asesinatos. Su directora, la bióloga molecular Marian Martínez de Pancorbo (1953, Bilbao), dará a conocer ese trabajo el próximo lunes a los alumnos del Curso de Entomología Forense, que acoge desde el pasado martes la Facultad de Ciencia y Tecnología del centro público.

Pregunta. ¿En qué consiste la entomología molecular forense?

Respuesta. El entomólogo clásico observa la morfología del insecto para identificar a qué especie pertenece. Conociendo su ciclo de vida, y la sucesión de diferentes especies de larvas e insectos —los más clásicos son las moscas, pero más tarde pueden aparecer escarabajos o avispa— que habitan el cadáver, se deduce la fecha de la muerte. La entomología molecular sustituye la observación morfológica por el análisis del ADN.

P. ¿Cuál es el procedimiento?

R. El médico forense o el entomólogo recoge las moscas o larvas del cadáver o del lugar del crimen. En el Banco extraemos su ADN y comparamos su secuencia con nuestra base de datos para identificar la especie. Como la larva se alimenta del cadáver, hay que separar su aparato digestivo para que el ADN de ambos organismos no se mezcle. Con esa información, el entomólogo estima el momento de la muerte. Si han pasado 72 horas tenemos que recurrir a simulaciones utilizando restos de cerdos.

P. ¿Esos análisis aportan

más información que la fecha de la muerte?

R. Si se ha desplazado al cadáver —si aparece, por ejemplo, en un descampado— pueden ayudar a encontrar el lugar del crimen. En cuanto a la causa de la muerte, un análisis toxicológico del aparato digestivo de la larva podría revelar rastros de drogas o fármacos. Encontrar en un mosquito una sangre diferente a la de la víctima puede ayudar a identificar al asesino si el insecto le ha picado. Incluso hay bibliografía sobre el análisis de ladillas.

P. ¿Se trata siempre de asesinatos?

R. La mayoría de las veces sí, pero también se utilizan estas técnicas en caso de muerte natural. Una aplicación muy importante, que se practica ya en España, es la detección de malos tratos a ancianos y niños fallecidos, porque suelen ser infestados por insectos. Se deduce que un anciano murió por la falta de cuidados si se encuentran en su cuerpo o alrededor de él un tipo de larvas que se alimentan de tejido vivo, lo que se conoce como miasis. También se pueden buscar larvas en una persona viva si se sospecha que es víctima de maltrato. Por último, un uso positivo de la entomología es la terapia larvaria: las especies necrófagas limpian el tejido muerto de una persona enferma.

P. Ustedes analizan también vestigios animales en casos de asesinato.

R. Es muy útil, porque los pelos se transfieren fácilmente. Si el sospechoso tiene una mascota, se contrasta su ADN —examinando al animal o buscando vestigios en el coche o la casa del sospechoso— con los pelos o la sangre de animal que presente la víctima. El análisis de vestigios animales lo realiza-



Marian Martínez de Pancorbo, en un laboratorio del Banco de ADN. / S. CIRILO

“Encontrar en un mosquito una sangre diferente a la de la víctima puede ayudar a identificar al asesino si el insecto le ha picado”

“Lo que se cuenta en *CSI* es en gran parte ficción, pero ha hecho que la labor de la policía científica y los laboratorios se valore más”

también para probar o desmentir que un accidente de tráfico ha sido provocado por la colisión con un animal salvaje. Otro tipo de casos es hallar qué animal salvaje ha atacado al ganado, para controlarlo. Estamos elaborando con la ayuda de cazadores una base de datos con 50 muestras de cada especie —corzo, jabalí, ciervo, lobo...— para mejorar este servicio. También hemos analizado pelos que aparecieron en la comida fabricada por una empresa de alimentación.

P. ¿Son realistas los casos y las técnicas que muestran series de televisión con *CSI*?

R. Evidentemente, gran parte es ficción, porque el proceso que se presenta en la televisión es mucho más rápido y los casos más vistosos. Pero la transmisión de la idea es buena y ha hecho que la labor de la policía científica y los laboratorios se valore más. Nosotros nos entusiasmos más incluso que los científicos de *CSI*. La labora que realizamos es muy vital e interesante.

Astillero sigue expulsada de la liga de traineras

La Audiencia de Cantabria rechazó ayer suspender cautelarmente el laudo arbitral de junio de 2006 por el que la Sociedad Deportiva de Remo Astillero fue expulsada de la Asociación de Clubes de Traineras (ACT) y de su liga, la competición regular de traineras más importante de España. Astillero fue expulsada por no entregar a tiempo documentos médicos de sus remeros, en medio de unas acusaciones sobre dopaje.— EFE

Zenarruzabeitia critica la ley de la Competencia

La *vicelehenakari*, Idoia Zenarruzabeitia, criticó ayer la reforma de la Ley de Defensa de la Competencia que fue recientemente aprobada por las Cortes Generales, porque ha nacido “coja”, al haber obviado la coordinación entre el Estado y las comunidades autónomas.— EFE

Nuevos depósitos de ahorro garantizado

BBK ha comenzado a comercializar dos nuevos depósitos de ahorro garantizado. La nueva emisión del depósito Garantizado Index ofrece por vez primera una rentabilidad relacionada con la evolución del tipo de cambio del euro respecto al dólar, mientras que el Depósito Index on line garantiza el 100% de la inversión y ofrece el 60% de la revalorización del índice Euro Stoxx-50. Por otra parte, Caja de Burgos ha incrementado su presencia en Vizcaya con la apertura de oficinas en Bilbao y Barakaldo.— AGENCIAS

Desciende el número de parados extranjeros

El número de parados extranjeros en el País Vasco disminuyó en 203 personas durante el mes de junio respecto a mayo, situándose en la cifra total de desempleados en este colectivo en 3.755. Sin embargo, respecto a junio de 2006, el número de parados creció un 13,83%, al contabilizarse 443 parados más.— EP

Imputado por agredir a un motorista

Un conductor de 28 años ha sido imputado como presunto autor de la agresión a un motorista de 51 años tras una discusión de tráfico en la plaza Carlos I de Vitoria a mediodía del martes. El imputado está acusado de propinar patadas y puñetazos al motorista.— EFE

Tres heridos en accidentes de tráfico

Tres personas resultaron heridas de diferente consideración en dos accidentes de tráfico registrados ayer en Eibar y Elgoibar, respectivamente. Uno de los heridos fue el conductor de un camión que hizo *la tija* en la A-8 a su paso por Eibar. Los otros dos sufrieron lesiones en una colisión en la que se vieron involucrados tres vehículos en la N-634.— EFE

CLH Aviación invierte 4,2 millones en Loiu

CLH Aviación ha invertido 4,2 millones en la construcción de una nueva instalación para mejorar el suministro de combustible en el aeropuerto de Loiu. La nueva instalación cuenta con seis tanques y tiene una capacidad de almacenamiento de 2.114 metros cúbicos.— EP

Un científico asegura que se pueden incinerar basuras sin contaminar ni poner en riesgo la salud de la población

EFE. San Sebastián
El profesor Josep Rivera, miembro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), aseguró ayer que la tecnología actual permite incinerar los residuos urbanos sin contaminar ni poner en riesgo la salud de la población, siempre que se lleve a cabo “un control continuado” de sus emisiones. El científico catalán, responsable del Laboratorio de Dioxinas del Instituto de Investigaciones de Química Orgánica, con sede en Barcelona, participó en un seminario sobre Conflicto Ambiental de los cursos de ver-

no de la UPV en San Sebastián. El científico del CSIC, que ha dirigido varios estudios epidemiológicos acerca de los efectos que podrían tener sobre la salud ciertos niveles de dioxinas detectados en sangre, afirmó que si se respeta la normativa europea sobre incineradoras, la cual limita las emisiones de dichas sustancias tóxicas a la atmósfera a 0,1 nanogramos por metro cúbico, la actividad de este tipo de plantas no genera ningún riesgo. Sin embargo, advirtió de que esta normativa sólo exige uno o dos controles anuales de emisiones,

cuando, a su juicio, los avances tecnológicos actuales posibilitan mediciones constantes.

“Creo que se ha llegado a un nivel tecnológico hoy en día, preciso, en que se puede conseguir incinerar sin contaminar el área donde está la incineradora, pero para ello hay que gestionarla y controlarla de una forma muy seria”. En el caso del proyecto que afecta a Guipúzcoa, Rivera señaló que cree que incorpora la tecnología más moderna en este campo, la que se está usando en los países europeos más avanzados. Consideró por tanto que su

construcción y puesta en marcha no entrañaría más riesgos que otro tipo de actividades humanas, “siempre y cuando las administraciones públicas se comprometan a hacer un control y seguimiento de la planta de forma continuada”.

En su opinión, existen otras “vías más preocupantes” que la de la actividad incineradora por las que las dioxinas llegan al organismo humano, como es a través de los alimentos. También citó ciertas actividades industriales, como la fabricación de piensos para animales.